

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintisiete de mayo de dos mil once en las instalaciones de **SCISA**, sitas en [REDACTED] de Gijón.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] Delegado en Asturias, don [REDACTED] Coordinador de Ensayos No Destructivos y don [REDACTED] Responsable de Calidad, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

El almacenamiento de los equipos se encontraba ubicado en el interior de una dependencia señalizada y provista de acceso controlado, ubicada en la planta baja de la nave, en el interior de un foso provisto de tapa metálica y candado.-----

Disponen de los siguientes equipos:

[REDACTED] de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie D1833, con fuente de Ir-192 de 87 Ci, en febrero de 2011, con número de serie S9727-A361. La última

revisión del equipo ha sido realizada por [REDACTED] en marzo de 2011. Diario de operación 256.5.-----

Gammógrafo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie D3809, con fuente de Ir-192 de 87 Ci, en septiembre de 2010, con número de serie 66167B. La última revisión de equipo ha sido realizada por [REDACTED] en septiembre de 2010. Diario de operación 119/05.-----

Cuatro telemandos TI-146, TL-207, TL-208 y TL 313 cuya última revisión es de diciembre de 2010.-----

Se presentaron los certificados de hermeticidad y de actividad de origen de las fuentes fabricadas por [REDACTED] así como los certificados de recogida de las fuentes usadas.-----

Los niveles de radiación medidos en el interior del recinto de almacenamiento con los dos equipos dentro se encuentran dentro de los límites autorizados.-----

Disponen de los siguientes equipos para la detección y medida de la radiación:

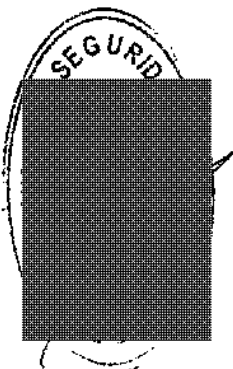
Cada Operador (3) y cada ayudante (3) tienen asignado un radiómetro y un dosímetro de lectura directa que son calibrados por el fabricante y verificados anualmente por [REDACTED]

Disponen de material de balizamiento y señalización del área de acotación, de mangueras, puntales, colimadores, pinzas, contenedor y tejas de plomo; placas y paneles naranja, cartas de porte relativos al desplazamiento de material radiactivo.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Declaraciones relativas a fuentes de alta actividad; cuatro licencias de Operador (D. [REDACTED] [REDACTED]; lecturas al mes de mayo por [REDACTED] de diez usuarios (en la Delegación) sin valores significativos; certificados de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes realizados por [REDACTED] certificados de formación (carnet clase 7) de los operadores.-----

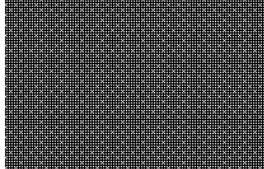
Acreditan disponer de póliza de cobertura de riesgos nucleares para la actividad de transporte.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el

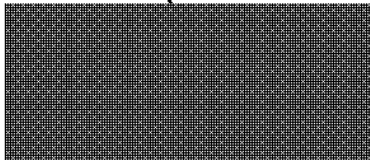




Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo a treinta y uno de mayo de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SCISA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



8-6-2011 Gijón